

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., treinta (30) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. L.A.V.F 2018-00832

Los documentos provenientes de la Registraduría Nacional del Estado Civil esto es Registro de defunción de la señora ROSA MARIA BOHORQUEZ VASQUEZ y nacimiento de los señores JAVIER ANDRES Y DIANA LUCIA CASTAÑEDA BOHORQUEZ se incorporan al proceso.

Vincular a los señores JAVIER ANDRES Y DIANA LUCIA CASTAÑEDA BOHORQUEZ como demandados y en calidad de herederos determinados de la señora ROSA MARIA BOHORQUEZ VASQUEZ.

Proceda la parte demandada a realizar la diligencia de notificación de que trata los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o en su defecto conforme al numeral 8 de la ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Mendez Pimentel', with a large, stylized flourish at the end.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

